



1



Memoria RSE 2019

INDICE

1- CARTA DE LA PRESIDENTA	3
2- LA EMPRESA:.....	7
2.1. SIEPSE en 2019	
2.2 Órganos de Gobierno	
2.3 Estructura Organizativa	
3- ÁREAS DE ACTIVIDAD.....	22
4- SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.....	30
5- RSE EN SIEPSE Y DIALOGO CON GRUPOS DE INTERES.....	33
6- DIMENSIÓN SOCIAL.....	43
7- GESTIÓN AMBIENTAL.....	53
ANEXO: INDICE GRI	62



CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimados colaboradores:

En esta Memoria queremos hacer balance de los pasos dados por SIEPSE en el año 2019 que han permitido contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad a través de las actuaciones e iniciativas implementadas en la propia empresa y con los grupos de interés en materia social, laboral y medioambiental.

En el año 2013 se aprueba la Estrategia 2014-2020 para empresas públicas y privadas, administraciones públicas y resto de organizaciones, con el horizonte puesto en la evolución de la sociedad hacia metas de sostenibilidad, productividad e integración.

El año 2019 ha sido transcendental en la historia de esta sociedad mercantil estatal. Tras más de 25 años trabajando en la promoción y equipamiento de infraestructuras penitenciarias, y como consecuencia de la ampliación del objeto social de la Sociedad producido en el año 2018, el Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019 aprueba los Planes que SIEPSE tendrá que desarrollar en los próximos años: la actualización del PACEP, el Plan de Centros de Internamiento de Extranjeros y el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado.

Los mencionados Planes conllevan no solo nuevos modelos constructivos, sino y, sobre todo, compromisos sociales renovados. El paso de un enfoque estrictamente penitenciario a la apertura a nuevas edificaciones, generalmente ubicadas en entornos urbanos, con tipologías de usuarios muy

diversas y, como consecuencia, con diseños estructurales, materiales constructivos y desarrollos medioambientales diferentes a los realizados en el periodo anterior, implica una visión diferente, donde SIEPSE, como empresa estatal, no puede dejar de lado los objetivos de desarrollo sostenible mundiales (ODS) recogidos en la Agenda 2030 con la que el Gobierno de España está tan fuertemente comprometido.

Entre ellos el objetivo 9, resumido en los siguiente términos: *“Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”* tiene especial relevancia para SIEPSE

Este concepto de durabilidad es una constante a la hora de planificar nuevas infraestructuras y de adecuar las existentes a las normativas de habitabilidad, sostenibilidad y seguridad actuales. Hay que optimizar el ciclo de vida de las mismas promoviendo una construcción responsable, diseñada con materiales sostenibles, para que, una vez amortizadas, supongan el menor coste para la sociedad, tanto en el ámbito económico como medioambiental.

En este ámbito de desarrollo sostenible las relaciones con los colaboradores externos son otros de los pilares fundamentales en la estrategia RSE de SIEPSE. El modelo constructivo, diseñado por SIEPSE y materializado por las empresas adjudicatarias, se desarrolla con materiales eficientes medioambientalmente y energías renovables, siendo uno de los objetivos a medio plazo las edificaciones con un consumo de energía casi nulo, tanto en los edificios de nueva planta como, en la medida de lo posible, en aquellos existentes cuya ampliación o rehabilitación se programe.

CARTA DE LA PRESIDENTA

6

Para finalizar, no quiero dejar de resaltar la importancia del capital humano, sin el cual sería imposible conseguir los objetivos. Nos importan las personas: nuestros trabajadores, los usuarios de las instalaciones y nuestros colaboradores. Todos nuestros recursos están dirigidos a la mejora continuada de estas relaciones. En el ámbito interno, desarrollando políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral; en el mercantil, basando las relaciones en la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción.

Nuestro compromiso en materia de RSE es sólido y firme, es por ello que seguiremos trabajando para aportar nuestra contribución en aras de un mundo más igualitario y sostenible.

Mercedes Gallizo Llamas
Presidenta



Desde 1992 promoviendo infraestructuras de seguridad sostenibles y de vanguardia.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE) es una empresa pública, integrada en las llamadas “empresas de inversión” del Grupo Patrimonio, forma parte de las sociedades a las que hace referencia la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 166.2.

SIEPSE tiene naturaleza de sociedad mercantil, anónima y de carácter estatal. Corresponde al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, el ejercicio de los derechos de socio sobre la misma, sin perjuicio de que en su operativa actúe como una empresa instrumental del Ministerio del Interior, el cual marca las actuaciones a desarrollar por la Sociedad. Desde 1992 hasta marzo de 2018, la Sociedad (entonces SIEP) tenía como misión gestionar las sucesivas actualizaciones del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios. A lo largo de todos estos años se han renovado significativamente las instalaciones penitenciarias españolas, dignificándolas y orientándolas al fin que la Constitución española les asigna: la reeducación y reinserción de las personas condenadas a penas de prisión. Hoy en día, España es un referente en el mundo por la calidad, seguridad y dignidad de sus centros penitenciarios. SIEP construyó en ese periodo 30 Centros penitenciarios, 30 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres, 32 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos, además de cientos de obras de rehabilitación y mejora en centros construidos con anterioridad.

Desde 1992 hasta marzo de 2018, la Sociedad (entonces SIEP) tenía como misión gestionar las sucesivas actualizaciones del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios. A lo largo de todos estos años se han renovado significativamente las instalaciones penitenciarias españolas, dignificándolas y orientándolas al fin que la Constitución española les asigna: la reeducación y reinserción de las personas condenadas a penas de prisión. Hoy en día, España es un referente en el mundo por la calidad, seguridad y dignidad de sus centros penitenciarios. SIEP construyó en ese periodo 30 Centros penitenciarios, 30 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres, 32 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos, además de cientos de obras de rehabilitación y mejora en centros construidos con anterioridad.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 9 de marzo de 2018 se autorizó a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios a ampliar sus funciones, con la finalidad de que pueda extender su actividad inversora a la construcción de otras infraestructuras vinculadas a la seguridad del Estado. La nueva finalidad recomienda modificar la denominación de la sociedad y, por ese motivo, la razón social a partir de ese momento pasa a ser "Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A."

Ampliar el ámbito de actuación de la empresa a otras instalaciones vinculadas a la seguridad del Estado permitirá extrapolar al conjunto de las infraestructuras del Ministerio del Interior, la experiencia, altamente contrastada y acreditada, de más de 25 años promoviendo construcciones de seguridad eficientes, dotadas con tecnologías, materiales y equipamientos sostenibles y de vanguardia.

A partir de 2018, SIEPSE asume competencia para la construcción, ampliación, reforma y rehabilitación, no sólo de centros penitenciarios, sino también de otras instalaciones vinculadas a la seguridad del Estado, a requerimiento del Ministerio de Interior. Para ello, la Sociedad modificó su objeto social que ahora contempla la realización de cuantas actividades resulten necesarias para la correcta gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado u otros Planes o Programas de Actuación aprobados por acuerdo de Consejo de Ministros, así como las posibles ampliaciones, revisiones o modificaciones que se aprueben para los mismos relacionadas con las infraestructuras, equipamientos y asistencias técnicas.



ORGANOS DE GOBIERNO

ORGANOS DE GOBIERNO

12

Los órganos de gobierno que rigen la Sociedad son:

- Junta de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Presidencia.

- **JUNTA DE ACCIONISTAS**

La Junta de Accionistas de SIEPSE está compuesta por:

- El Director General de Patrimonio del Estado, quien designa al representante del Accionista Único, el Estado Español.
- La Presidenta del Consejo de Administración, que actúa como Presidenta de la Junta.
- El cargo de Secretario/a de la Junta de Accionistas, lo desempeña quien lo sea del Consejo de Administración.

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A., durante el año 2019 ha sido la siguiente:

Presidenta:

Dña. Mercedes Gallizo Llamas.

Consejeros/as:

D. Eduardo Poveda Roda.

Dña. M^a Ángeles González Rufo .

Dña. Mercedes Reig Gastón.

D. Alfonso Redondo Cerro .

D. Ricardo Álvarez Arroyo.

Dña. Rocío García Romero.

Dña. Ana María Prejigueiro Rodríguez.

D. Francisco Javier Pareja Prado .

D. Juan Antonio Zapardiel López (desde el 25 de junio de 2019).

D. Ángel Montero Cabrera (desde el 10 de septiembre de 2019).

Dña. Celia Martínez Ibáñez (desde el 29 de octubre de 2019).

Dña. Elisenda Guardino Cusó (desde el 29 de enero de 2019 hasta el 29 de octubre de 2019).

Dña. Ana Naveira Naveira (hasta el 25 de junio de 2019).

D. Álvaro Guinea Rodríguez (hasta el 10 de septiembre de 2019).

Secretario/a:

D. Juan Ignacio Romero Sánchez (desde el 23 de julio de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019).

Dña. Begoña López-Mélida de Ramón (desde el 19 de diciembre de 2019).

Durante este año el Consejo de Administración de la Sociedad ha celebrado 11 reuniones ordinarias en las siguientes fechas: 29 de enero, 26 de febrero, 27 de marzo, 25 de abril, 28 de mayo, 25 de junio, 23 de julio, 10 de septiembre, 29 de octubre, 26 de noviembre y 19 de diciembre.

• **PRESIDENCIA**

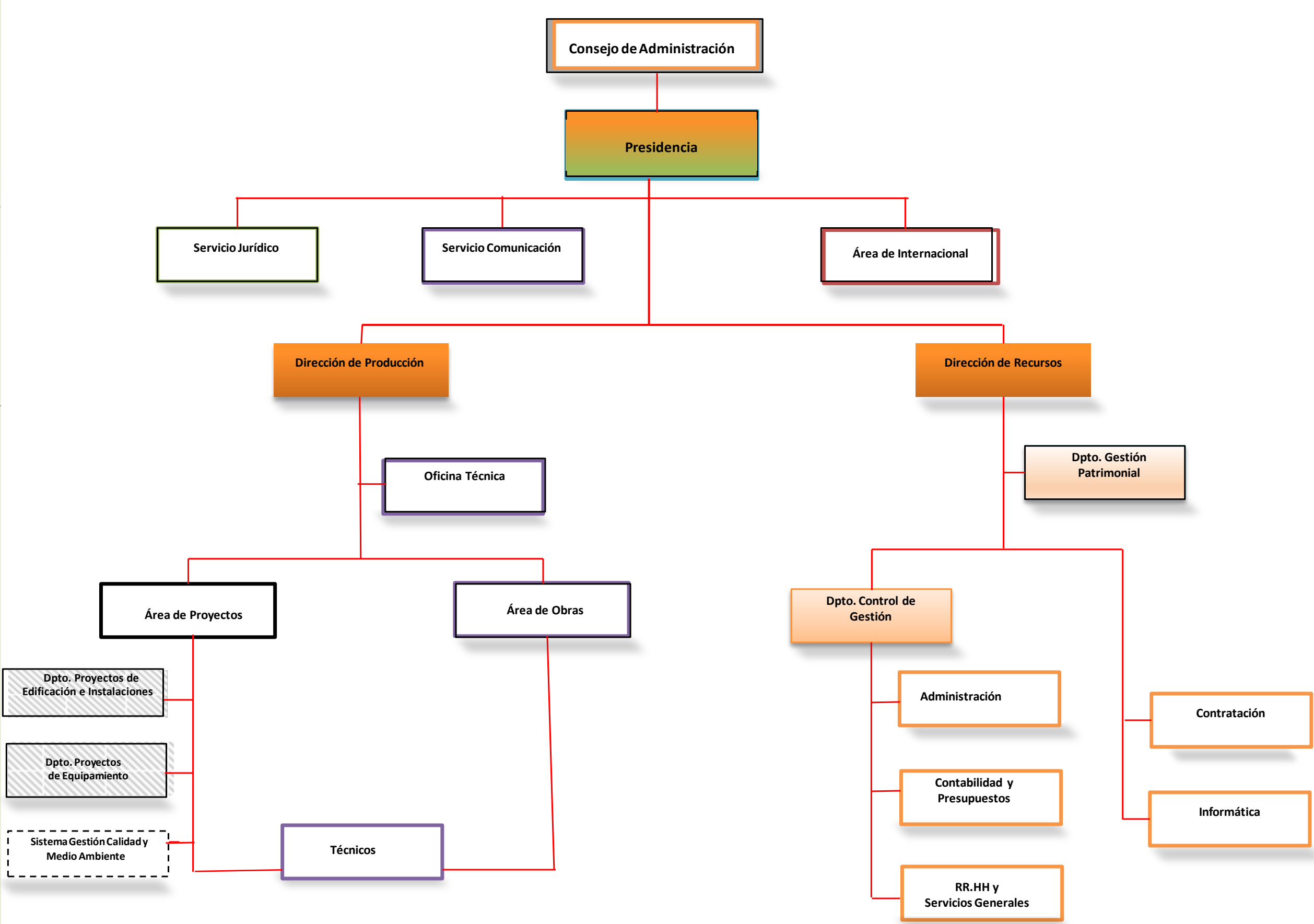
Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la Sociedad

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los siguientes Consejeros:

- **D. Eduardo Poveda Roda**, *Subdirector General de Programas Presupuestarios de Sistema de Seguridad y Protección Social.*
Ministerio de Hacienda.
- **Dña. Mercedes Reig Gastón**
Subdirectora General de la Dirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales.
Ministerio de Hacienda.
- **Dña. Rocío García Romero**
Directora Adjunta de Gabinete
Ministerio del Interior.

CUADRO DE REMUNERACIONES		
	INTEGRANTES	RETRIBUCION ANUAL BRUTA
CONSEJO DE ADMINISTRACION (*)	12	261.057,46
ALTA DIRECCION	2	204.223,77
(*) Incluida la Presidenta		



El mencionado cambio en los Estatutos de la Sociedad propició que en Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019 se aprobaran los distintos Planes que acometerá la Sociedad en los próximos años:

- **REVISIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS (PACEP):** con un presupuesto de 217 millones de € para el periodo 2019-2026, contempla la adaptación de las infraestructuras penitenciarias existentes a las necesidades actuales en materia de habitabilidad, seguridad e instalaciones. Esta revisión incluye, entre otras, la rehabilitación integral del Centro Penitenciario de El Dueso (Cantabria) y del Centro de Inserción Social Victoria Kent-Madrid, y la reforma parcial de otros 53 centros y de 10 CIS. Así mismo, el Consejo de Ministros ha encargado la ejecución de 3 nuevas Unidades de Custodia Hospitalaria, destinadas a proporcionar asistencia sanitaria especializada a los internos, de forma equivalente a la dispensada al conjunto de la población, incrementando hasta 14 el número de estas unidades que SIEPSE tiene pendientes de ejecutar.

- **MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE).**

Con una inversión prevista de más de 33 millones de €, a ejecutar en tres años, se afrontará la construcción de un nuevo centro en Algeciras (Cádiz) que contará con 500 plazas, y la reforma, ampliación y rehabilitación de los centros ya existentes. El Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, atiende, con estas obras, a las observaciones formuladas por el Defensor del Pueblo, los jueces de control y organismos nacionales e internacionales, que señalaban que estos centros no reunían las condiciones idóneas para albergar y custodiar a las personas objeto de un procedimiento de expulsión.

- **PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO 2019-2025:** con una inversión prevista de 600 millones de € en los próximos siete años, el objetivo de este Plan, aprobado a propuesta del Ministerio del Interior, es acometer la modernización general de las comisarías de la Policía Nacional y de los cuarteles de la Guardia Civil mediante obras de construcción de nuevas infraestructuras o de reformas de edificios ya existentes, dotándolas, además, de una mayor eficiencia energética.

A lo largo de este documento se hará balance de las actuaciones realizadas por las áreas productivas de la Sociedad, destacando a continuación las más significativas durante el año 2019:

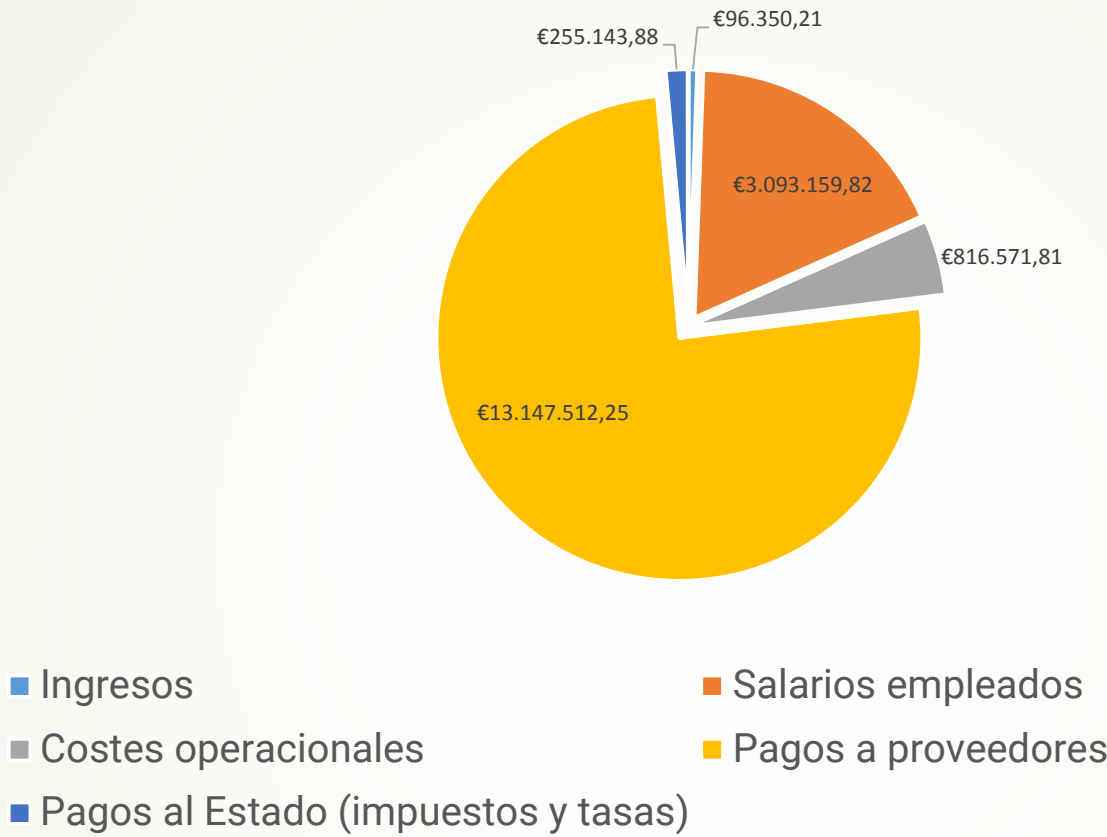
- Tras la aprobación de la revisión del PACEP, se ha elaborado un nuevo anteproyecto y se ha contratado la redacción del proyecto para la construcción del nuevo centro penitenciario Norte III (San Sebastián). Cabe destacar la propuesta presentada para la creación de un Hospital Psiquiátrico en Siete Aguas (Valencia), como alternativa a la infraestructura prevista del centro Levante II.
- En cuanto al PISE, se han iniciado las actuaciones para la ejecución de proyectos tan relevantes como los del Centro Operativo de Zaragoza, la Jefatura de Información en Pozuelo de Alarcón y el Servicio de Criminalística en Boadilla del Monte, todos ellos dependientes de la Dirección General de la Guardia Civil; y los del Complejo Policial de Canillas en Madrid y el de Zapadores en Valencia, pertenecientes a la Dirección General de la Policía Nacional.
- Respecto al PLAN CIE destacar la elaboración del anteproyecto y contratación de la redacción del proyecto de construcción del nuevo CIE de Algeciras y la acometida de las primeras obras de reforma en siete de los ocho CIE existentes.

- Se ha adjudicado la totalidad de la dotación de suministro para el equipamiento del centro penitenciario de Soria y se iniciaron las obras de saneamiento que darán servicio al centro.
- Se ha puesto a disposición de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la Unidad de Madres de Alicante y el Centro de Inserción Social de Almería.
- Se ha tramitado la integración al Patrimonio del Estado de la Unidad de Madres de Tenerife, el Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social de Ceuta, el Centro de Inserción Social de Almería y las obras de reforma en centros penitenciarios, contemplados en el segundo bloque de la ampliación del PACEP del año 2013.

PRINCIPALES CIFRAS

21

DIMENSIÓN ECONÓMICA



DIMENSIÓN SOCIAL

42 personas en plantilla
0 accidentes en 2019
100% contratos fijos

INVERSIONES CONTRATADAS EN 2019

911.454,85 PACEP II
6.867.29,97 CIES
8.191.591,68 Plan Seguridad del Estado



ÁREAS DE ACTIVIDAD

Las actividades desarrolladas por SIEPSE se pueden resumir en:

- Promoción de nuevas Infraestructuras Penitenciarias que responden a nuevas necesidades: Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social, Unidades de Madres y Unidades de Custodia Hospitalaria.
- Ampliación, reformas y rehabilitación de centros existentes, adecuándoles a nuevas necesidades y modernizando sus instalaciones.
- Gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado.
- Gestión Patrimonial, enajenación de los inmuebles procedentes de los centros penitenciarios obsoletos y desafectados de su uso.
- Asesoramiento y Consultoría Internacional en el ámbito del diseño, construcción y equipamiento de Infraestructuras Penitenciarias.

CENTROS PENITENCIARIOS TERMINADOS

Iniciados por el Ministerio de Justicia y finalizados por SIEPSE:

1. Madrid III
2. Madrid IV
3. Villabona (Asturias)
4. Picassent (Valencia)
5. Melilla

Promovidos y equipados por SIEPSE:

1. *Madrid V*
2. *Topas (Salamanca)*
3. *Huelva*
4. *Albolote (Granada)*
5. *La Moraleja (Palencia)*
6. *Teixeiro (A Coruña)*
7. *A Lama (Pontevedra)*
8. *Madrid VI*
9. *Palma de Mallorca*
10. *Mansilla de Mulas (León)*
11. *Córdoba*
12. *Algeciras*
13. *Segovia*
14. *Zuera (Zaragoza)*
15. *Alicante II*

16. Puerto III (El Puerto de Santa María)
17. Castellón II
18. Madrid VII
19. Sevilla II
20. Murcia II
21. Las Palmas II
22. Menorca
23. Araba/Álava
24. Pamplona I
25. Ceuta
26. Málaga II

CENTROS PENITENCIARIOS PROYECTADOS

1. Norte III (Donostia/San Sebastián)

CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL CONSTRUIDOS

25

- 
1. Manuel García Pelayo (Zamora)
 2. Pedro Dorado Montero (Salamanca)
 3. Alfredo Jorge Suar Muro (Jerez de la Frontera)
 4. Las Trece Rosas (Zaragoza)
 5. Carlos García Valdés (Córdoba)
 6. Concepción Arenal (Ciudad Real)
 7. Rafael Salillas (Huesca)
 8. Jesús Haddad (León)
 9. Carmen Avendaño otero (Vigo)
 10. Miguel Hernández (Alicante)
 11. José Antón Oneca (Segovia)
 12. Luis Jiménez de Asúa (Sevilla)
 13. David Beltrán Catalá (Huelva)
 14. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (Palma de Mallorca)
 15. Evaristo Martín Nieto (Málaga)
 16. Matilde Cantos Fernández (Granada)
 17. Melchor Rodríguez García (Madrid)
 18. Manuel Montesinos y Molina (Cádiz)
 19. Carmela Arias y Díaz de Rábago (A Coruña)
 20. Dulce Chacón (Cáceres)
 21. Mercedes Pinto (Santa Cruz de Tenerife)
 22. José Hierro (Santander)
 23. Ángel Guerra (Lanzarote)
 24. Marcos Ana (Albacete)
 25. Guillermo Miranda González de Echévarri (Murcia)
 26. Máximo Casado Carrera (Valladolid)
 27. Josefina Aldecoa (Madrid)
 28. Pamplona
 29. Ampliación Jerez de la Frontera (Cádiz)
 30. Ceuta
 31. Manuel Pérez Ortega (Almería)

UNIDADES DE CUSTODIA HOSPITALARIA CONSTRUIDOS

26

1. H. Gregorio Marañón (Madrid)
2. H. Infanta Elena (Huelva)
3. H. General (Soria)
4. H. Clín. Universitario (Valladolid)
5. H. San Lázaro (Sevilla)
6. H. Virgen del Rocío (Sevilla)
7. H. San Juan de Dios (Granada)
8. H. Puerto Real (Cádiz)
9. H. Provincial (Almería)
10. H. Reina Sofía (Córdoba)
11. H. Marqués de Valdecilla (Santander)
12. H. Provincial (Pontevedra)
13. H. Provincial. Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Badajoz)
14. H. Princesa de España (Jaén)
15. H. General (Albacete)
16. H. General (Castellón)
17. H. General (Alicante)
18. H. Torremolinos (Málaga)
19. H. Sta. María Nai (Orense)
20. H. San Telmo (Palencia)
21. H. Virgen de la Arrixaca, El Palmar (Murcia)
22. H. Comarcal (Melilla)
23. H. Punta de Europa (Algeciras)
24. H. Juan Canalejo (A Coruña)
25. H. Son Dureta (Palma de Mallorca)
26. H. Universitario de Valencia
27. H. General Río Carrión (Palencia)
28. H. General de Segovia
29. H. General de Castellón
30. H. Lucus Augusti (Lugo)
31. H. S. Virgen de las Nieves (Granada)
32. H. Torrecárdenas (Almería)
33. H. Central Universitario Asturias
34. H. Fundación de Alcorcón (Madrid)

27

UNIDADES DE MADRE CONSTRUIDAS

1. Palma de Mallorca
2. Sevilla
3. Jaime Garralda (Madrid)
4. Irene Villa (Alicante)
5. Tenerife



ACTUACIONES DE REFORMAS TERMINADAS EN 2019

En 2019 se han finalizado 9 actuaciones de reformas en un total de 2 centros

CP LAS PALMAS	5	Reforma de la Red de Baja Tensión Reforma en las Cubiertas del Centro Interfonía en las Celdas Reforma de Instalación de Seguridad Perimetral Reforma de la Instalación de ACS + Solar
CP LOGROÑO	4	Reforma y Legalización de Instalación Eléctrica Depósito de gasoil y contra incendios Reforma Integral de las Celdas Reforma de Inst. ACS, Calefacción y AFCH
Total Centros	2	
Total Actuaciones	9	

ACTUACIONES DE REFORMAS PENDIENTES DE FINALIZAR EN 2019

29

Total Centros	1
Total Actuaciones	1

CP ALBOLOTE	1	Nueva Línea de Alta Tensión

CONTRATOS FIRMADOS EN 2019

SIEPSE ha firmado 40 contratos de equipamiento por un importe de 3.283.775,10 € y 28 contratos de proyectos por un importe de 1.270.563,93 €

Se han adjudicados 7 contratos de obra por un importe de 7.089.038,43 €

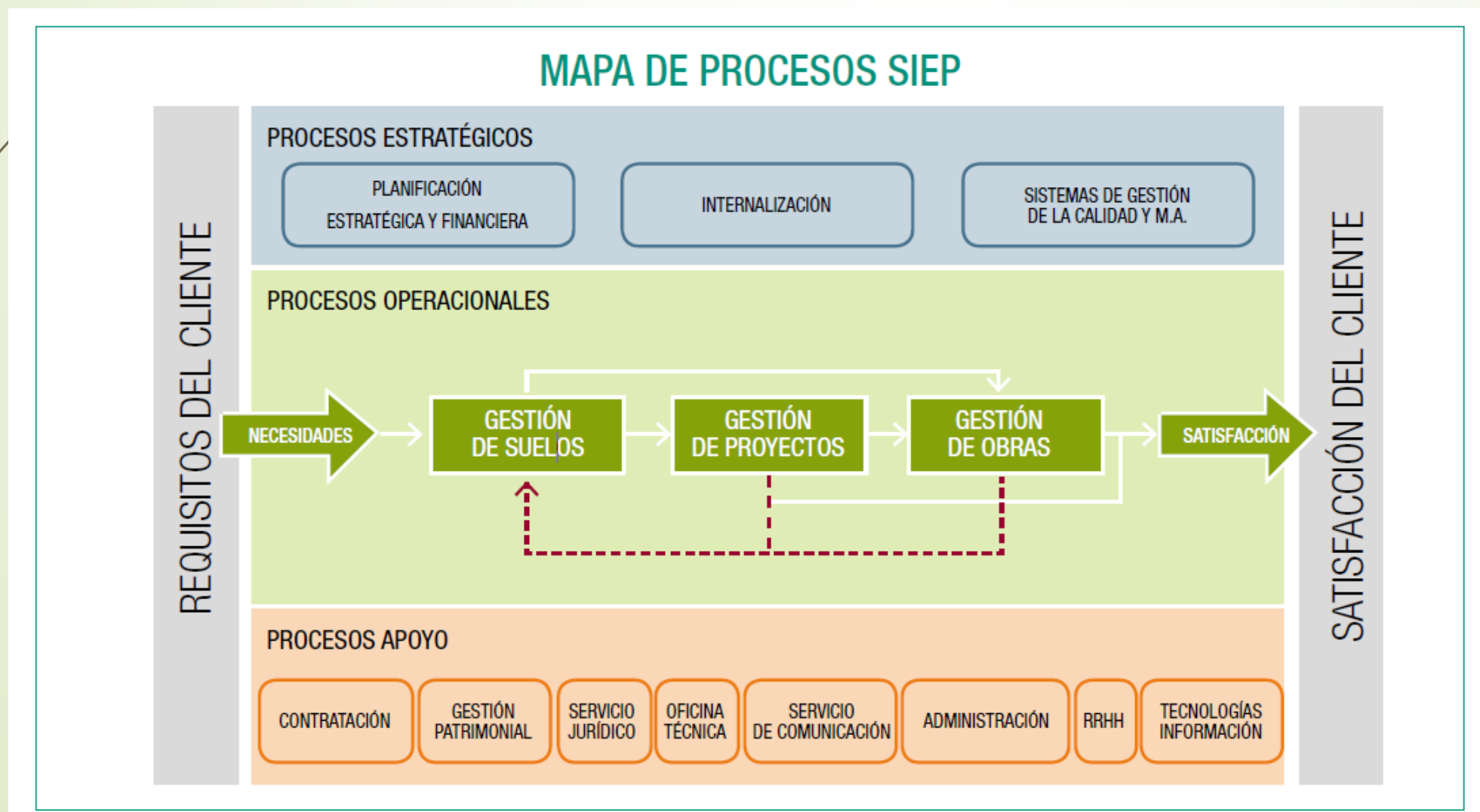
En 2019 no se ha realizado ninguna enajenación de los inmuebles de SIEPSE



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En su apuesta por la mejora continua y garantía de calidad de los procesos, SIEPSE cumple con los estándares que exige su Política de Calidad derivada del Sistema de Gestión de Calidad implantado en 2013, basado en los requisitos de la norma internacional ISO 9001.

Los procesos definidos por la Organización han sido diseñados de forma que incorporan elementos para mitigar o reducir los riesgos relacionados.

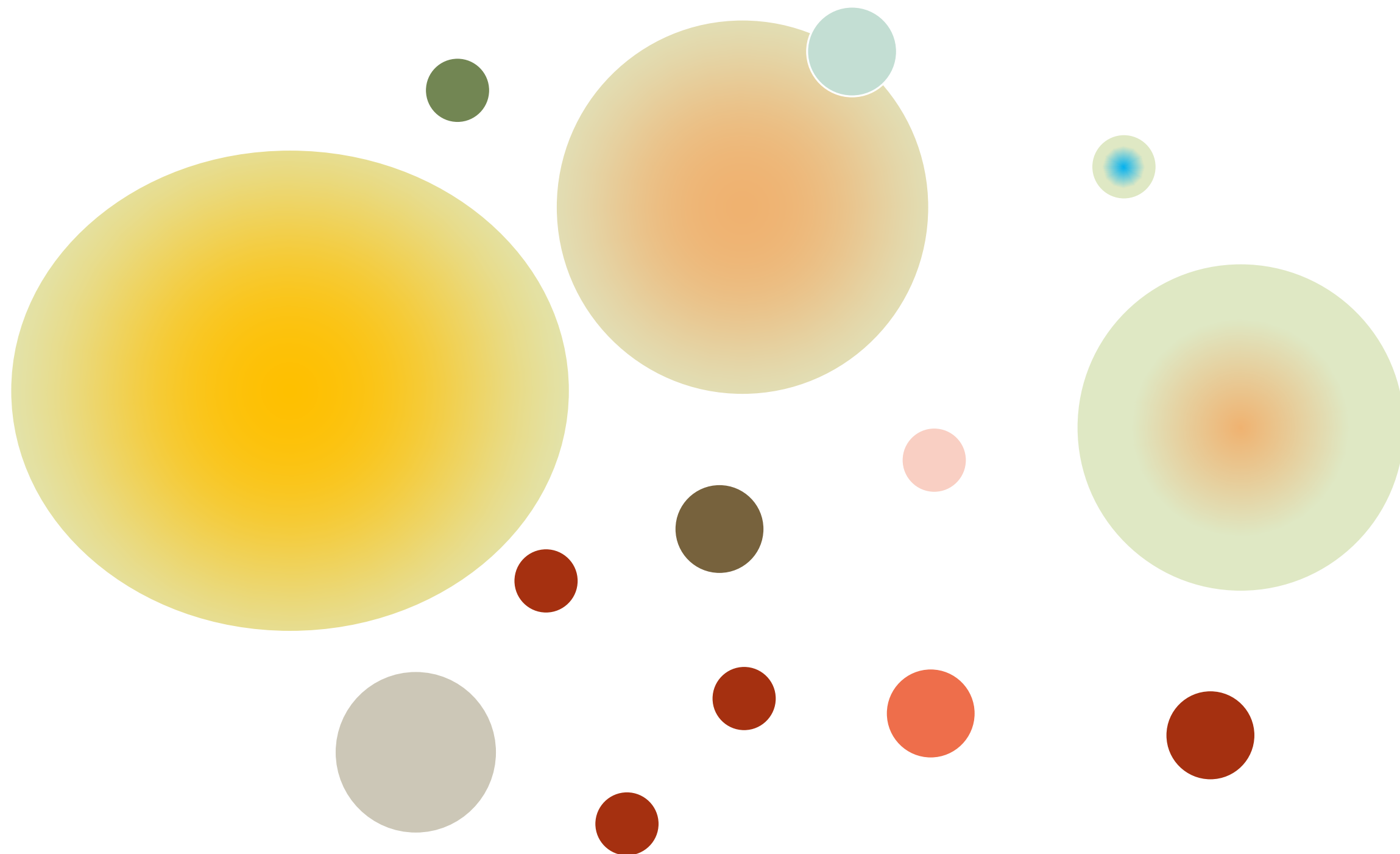


El Sistema de Gestión de Calidad de SIEPSE sigue entre otros, los siguientes principios:

32

GESTIÓN POR PROCESOS	• Identificación de procesos. • Documentación de procedimientos e instrucciones técnicas. • Definición y seguimiento de indicadores de gestión de procesos.	• Impulso de la mejora continua a través del establecimiento de objetivos anuales y metas que permitan la consecución de los mismos. • Establecimiento de acciones derivadas del estudio de la satisfacción del cliente	ESTABLECIMIENTOS DE OBJETIVOS
GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES	• Identificación, análisis y redacción de No Conformidades o desviaciones detectadas aplicando medidas correctivas adecuadas. • Evaluación de la eficacia de las medidas correctivas aplicadas.	• Auditoría interna realizada por una persona externa al Sistema de Gestión que evalúa la eficacia del sistema. • Identificación de recomendaciones, observaciones y desviaciones. • Establecimiento de acciones correctivas derivadas de la auditoría.	AUDITORÍA INTERNA ANUAL

Durante el 2019 se han revisado y adaptado documentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de las instrucciones del Ministerio de Hacienda, como desarrollo de la implantación de la Ley de Contratos del Sector Público.



1. Responsabilidad Social Corporativa

SIEPSE entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta. El compromiso adquirido con sus grupos de interés orienta acciones concretas de Responsabilidad Social, en especial en el área de sostenibilidad ambiental, donde viene desarrollando, iniciativas de protección al medio ambiente que tratan de alcanzar el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de su entorno.

SIEPSE ha sido consciente en todo momento de la cultura de la responsabilidad social asociada a su servicio. La filosofía de la sostenibilidad se extiende a todos sus empleados, pero también a todos los colaboradores externos y se incorpora desde el comienzo del proyecto e implantación, hasta la conclusión final del mismo.

En este contexto, SIEPSE potencia como herramienta estratégica de sostenibilidad las siguientes acciones en materia económica, social y medio ambiental:

- **Dimensión económica**
Acciones para garantizar la transparencia y sostenibilidad económica.
Eficiencia en los procesos.

- **Dimensión social**

Acciones encaminadas a mejorar la calidad del empleo y la igualdad de oportunidades y a mejorar la calidad de vida de los municipios en los que se desarrolla la actividad.

- **Dimensión ambiental**

Mejora continua ambiental y búsqueda de mejoras técnicas e innovadoras que mejoren la eficiencia de los procesos y reduzcan los impactos ambientales del entorno donde se opera.

2 Diálogo con los grupos de interés

Para SIEPSE la comunicación bidireccional con sus grupos de interés es un pilar fundamental para el desarrollo de sus acciones RSC, ya que es la manera de conocer cuáles son los intereses de los diferentes públicos de la Organización y su opinión sobre el desempeño económico, ambiental y social y dar así respuesta a sus expectativas.

Se han identificado los siguientes grupos como prioritarios y los canales de diálogo con cada uno de ellos:

Grupos	Canales de comunicación
Empleados ▪ Personal dentro de convenio ▪ Personal fuera de convenio	Intranet corporativa Correo electrónico Reuniones Publicaciones
Cliente ▪ Administración Pública General del Estado	Web Correo electrónico Reuniones Publicaciones Videoconferencias
Accionista ▪ Accionistas	Junta de Accionistas Informes de Dirección
Proveedores ▪ Contrato servicios ▪ Contratos obras estratégicas ▪ Contratos obras menores ▪ Suministradores	Web Correo electrónico Videoconferencia
Sociedad ▪ Comunidades locales ▪ Asociaciones vecinales	Notas de prensa Web Publicaciones

SIEPSE llevó a cabo un estudio de materialidad en 2018, a través de un Focus Group, realizado a la Dirección, donde se identificaron los aspectos relevantes para este grupo de interés interno.

CAMPOS	PRIORIDADES	
Enfoque global	Gestión económica	
Carácter social	Aspectos	Medidas
	▪ Cumplimiento legal y transparencia ▪ Empleo de Calidad y Seguridad y Salud Laboral	Políticas, códigos de conducta y SGC Formación, Flexibilidad horaria, Reuniones internas, Sistema de Gestión de SyS
Carácter ambiental	Aspectos	Medidas
	▪ Vigilancia Ambiental Obras ▪ Gestión Residuos	▪ Control ambiental proveedores ▪ Innovación tecnológica

3. Ética y transparencia

38

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, SIEPSE dispone de un portal de transparencia que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos. Del mismo modo, se incluye un formulario de solicitud para que el ciudadano pueda consultar otro tipo de información y/o proponer sugerencias.

De forma adicional, SIEPSE publica anualmente una memoria de sostenibilidad que da respuesta a las acciones llevadas a cabo en el año anterior.

Durante 2018 se aprobó el Código Conducta de la Organización, una manifestación de los valores de los profesionales del SIEPSE que sirve como guía de actuación a los trabajadores, directivos y administradores de la compañía.

Dicho documento se engloba dentro del Plan de Prevención de Riesgos Penales del SIEPSE.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

39

1. Transparencia

Transparencia en la gestión de los proyectos y en la gestión global de la Sociedad a través de una publicación de información en el Portal de Transparencia de la web.

2. Orientación al cliente

Adecuación a las necesidades del cliente así como agilidad y flexibilidad en la respuesta.

3. Búsqueda continuada de innovación y creatividad

Incorporación de avances tecnológicos y arquitectura sostenible al servicio del sistema penitenciario español.

4. Calidad en las actuaciones

Compromiso de mejora continua y eficacia en la ejecución de su desempeño

5. Rapidez y eficacia en la respuesta

Planes de trabajo viables y contratación mediante licitación que asegura contar con los mejores profesionales.

6. Trabajo en equipo

Profesionales con una sólida trayectoria en su especialidad y con orientación al trabajo en equipo.

7. Compromiso con la sociedad

Como empresa de capital público, en SIEPSE se desarrollan planes que contribuyen activamente a la mejora de las circunscripciones en las que promueve sus obras.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SIEPSE asume la obligación de erradicar cualquier forma de corrupción en el seno de su Organización. Sus profesionales se comprometen a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, ni en general, ningún tipo de beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada que favorezca a SIEPSE, al propio profesional o a un tercero.

RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS

Lealtad profesional

Los profesionales del SIEPSE actuarán siempre en el mejor interés e la empresa.

Confidencialidad

Compromiso a guardar un especial cuidado respecto a la información con la que se trabaja. Se evitará hacer un uso inadecuado del teléfono, internet y correo electrónico.

Entorno laboral libre de acoso

SIEPSE promueve un entorno laboral dinámico, abierto al diálogo y a las propuestas de mejora. Es responsabilidad de los trabajadores, cualquiera sea su posición, mantener un entorno libre de acoso.

Compromiso con los derechos humanos

Las relaciones entre todos los profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y la no discriminación de las personas.

Cualquier empleado podrá comunicar, bajo garantía de absoluta confidencialidad, cualquier incumplimiento del código ético y en general cualquier actuación que pueda considerarse como evidencia de una actuación fraudulenta a través del Canal de Denuncias aprobado en 2018.

4 Cadena de valor

SIEPSE extiende su compromiso responsable a los proveedores y contratistas con los que trabaja, de tal forma que se fomenta las relaciones basadas en la integridad, transparencia y confianza mutua.

La Organización se compromete, hasta los límites que la normativa le permite, a promover que los proveedores contratados minimicen el impacto ambiental, así como que compartan los principios y compromisos del código de conducta de SIEPSE.

SIEPSE dispone de un procedimiento sobre el servicio de contratación donde se establecen los requisitos para la contratación con la organización.

100 % proveedores contratados son organizaciones españolas, fomentando la contratación local.
13.147.512,25 € Destinados a pago de sus proveedores.

5 Acerca de esta memoria

Este es el 7º año que SIEPSE publica su memoria de Responsabilidad Social Empresarial, la cual ha sido elaborada de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenidos definidos en GRI Standards y es complementaria al Informe Anual.

Con esta memoria, SIEPSE, en un ejercicio de transparencia con sus grupos de interés, rinde cuentas de sus compromisos en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental.

Los contenidos de este informe hacen referencia al año 2019 y cubren todas las actividades de la Organización dando prioridad a los asuntos prioritarios, detectados en el análisis de materialidad.



DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN SOCIAL

1. Capital humano al servicio de la sociedad

La gestión de los recursos humanos es la clave para garantizar la sostenibilidad de la organización en el tiempo. Los empleados son claves en el buen desarrollo del servicio y en la aportación de beneficios a las comunidades locales donde la SIEPSE presta servicio.

Son los trabajadores del SIEPSE los que diseñan infraestructuras duraderas y seguras y los que aseguran la calidad de las obras, velando por el cumplimiento de plazos, presupuestos y la correcta ejecución de estas.

Con el fin de realizar una satisfactoria gestión de su equipo, SIEPSE centra su dimensión social en los siguientes ejes:

1. Igualdad de Oportunidades: garantizar el compromiso con la igualdad y la integración social
2. Servicio a la Sociedad: aportar beneficios en las comunidades donde presta servicio
3. Seguridad y Salud: proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable
4. Empleo de Calidad: promover el desarrollo profesional y fomentar la creación de un empleo de calidad

SIEPSE está formado por una plantilla media, a fecha 31 de diciembre de 2019, de 42 empleados, cifra que se ha mantenido estable en los últimos años. Las edades de la plantilla están comprendidas entre 36 y 69 años, siendo fijos en plantilla 100% de trabajadores.

42 EMPLEADOS**25 MUJERES****Rango de edad de la plantilla**

55 % es mayor de 50 años

45 % entre 30 y 50 años

Distribución por sexos

59 % mujeres

41% hombres

2. Igualdad de Oportunidades

La selección del personal se realiza de acuerdo con sistemas basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante convocatoria pública, excepto para el personal directivo y de confianza siguiendo la normativa aplicable a las administraciones públicas.

Las medidas de igualdad implantadas en la organización siguen lo estipulado por la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, sobre medidas que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que aboga por una igualdad de género real y efectiva en nuestra sociedad

La siguiente tabla muestra la distribución del Consejo de Administración y de los empleados de la compañía por sexo y niveles profesionales

		SEXO	
NIVELES PROFESIONALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	11	6	5
PRESIDENTA	1	-	1
OTROS DIRECTIVOS	2	2	-
TÉCNICOS SUPERIORES DIRECTORES DE OBRA, UNIDAD DE PROYECTOS, JEFES DE DEPARTAMENTO Y ASIMILADOS	10	8	2
JEFES DE SERVICIO Y ASIMILADOS	8	4	4
JEFES DE SECCIÓN Y ASIMILADOS	10	2	8
SECRETARIOS DE PRESIDENCIA Y DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVOS Y ASIMILADOS	6	1	5
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y ASIMILADOS	5	-	5
DOTACIÓN EFECTIVA 2019	53	23	30

El 59,52 % de la plantilla son mujeres y el 50% en el Consejo de Administración

2019 Total 43	43,40 % hombres 56,60 % mujeres	50% mujeres en el Consejo de Administración
2018 Total 43	43,40 % hombres 56,60 % mujeres	54,54% mujeres en el Consejo de Administración
2017 Total: 43	44,19 % hombres 55,81 % mujeres	33,33 % mujeres en el Consejo de Administración
2016 Total: 43	44,19 % hombres 55,81 % mujeres	33,33 % mujeres en el Consejo de Administración
2015 Total: 45	46, 66 % hombres 53,33 % mujeres	41,66 % mujeres en el Consejo de Administración

3. Empleo de Calidad

49

Diálogo y transparencia

A través de la comunicación interna se fomenta el compromiso de los trabajadores y se reduce la distancia entre los mismos y la dirección. Este es el motivo por el cual SIEPSE dispone de una serie de canales y herramientas para facilitar la información y estimular el diálogo.

Los empleados tienen a su disposición una intranet con comunicados internos, reuniones periódicas e información a través de e-mail, así como un canal de denuncias donde se sienten libres de comunicar sus inquietudes y se mantienen informados de las novedades.

SIEPSE mantiene una comunicación abierta y fluida con los trabajadores para fortalecer la cultura de la Organización y lograr la consecución de los objetivos establecidos.

Desarrollo del Talento

SIEPSE entiende la importancia de brindar a sus profesionales la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y pulir sus habilidades, con el fin de mejorar la forma en que realizan sus tareas diarias y alcanzar sus objetivos de desarrollo profesional. Para ello, la organización desarrolla un plan anual de formación, específico y hecho a medida.

50

61,54 %
formación presencial

789,5
horas de formación

13 cursos de
formación

30 asistentes a los
cursos de formación

Formación por temática 2019

Otros	135,5 h
Novedades legislativas	125 h
Diseño gráfico	285 h
Edificación sostenible	244 h

Valoración de la eficacia del curso

% ASISTENTES	VALORACIÓN
46,66%	5
36,66%	4
3,33%	3
3,33%	2
10%	No valoran

4. Conciliación de la vida laboral y familiar

51

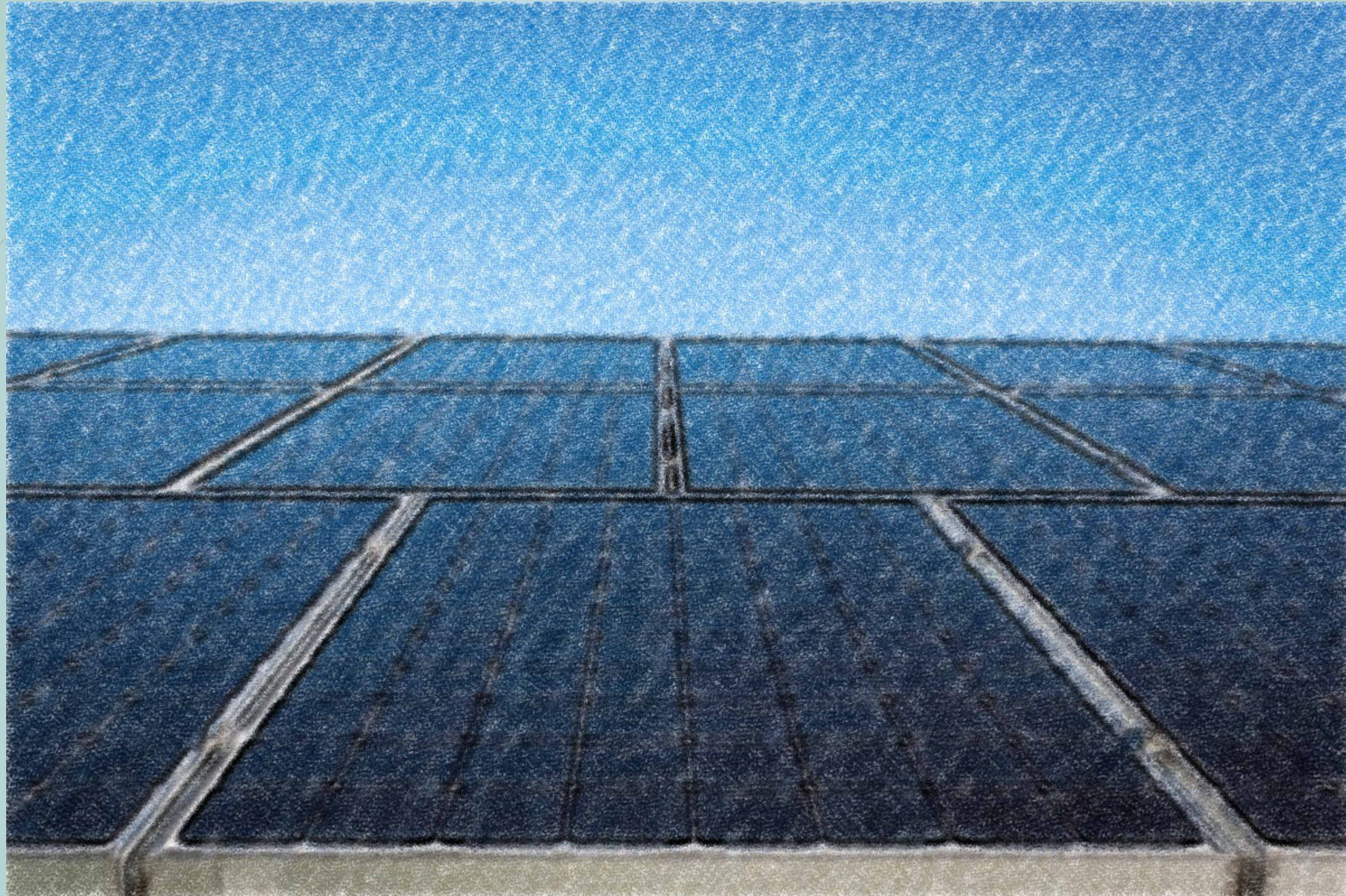
SIEPSE dispone de diferentes medidas para mejorar la calidad de vida de sus empleados que tiene como fin final que el empleado disponga de tiempo para poder llevar a cabo una adecuada conciliación de la vida laboral y familiar. Entre las medidas disponibles, destacan las siguientes:

- Reducción de jornada Los trabajadores podrán acogerse a la reducción de jornada en los términos establecidos en la ley de estatuto de los trabajadores
- Excedencias Los trabajadores fijos de plantilla podrán pasar a la situación de excedencia, sin que tengan derecho a retribución alguna en tanto se reincorporen al servicio activo.
- Días libre disposición 5 días laborales o su equivalencia en número de jornada para libre disposición de los trabajadores.
- Flexibilidad horaria a la entrada y salida Flexibilidad de 60 minutos a la entrada y salida durante las jornadas partida y mixta y de treinta minutos durante la jornada intensiva.
- Jornada intensiva Jornada de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los periodos comprendidos entre el primer lunes de junio y el penúltimo viernes de septiembre, y la última y a la primera semana de cada año.
- Tardes libres todos los viernes del año.

5. Seguridad y Salud

La seguridad y salud laboral de sus trabajadores es un aspecto importante para la SIEPSE, para ello trabaja con un Servicio de Prevención Ajeno que colabora con la organización en la detección de riesgos en el trabajo, en el desarrollo del plan preventivo anual y en la sensibilización del personal.

La Seguridad en sus obras es fundamental para la organización y por ello presta especial atención a la Coordinación de Actividades Empresariales, mejorando de esta forma la comunicación, la información sobre los riesgos a tener en cuenta y el control de imprevistos.



1. Compromiso con el Medio Ambiente

A lo largo de su historia SIEPSE ha promovido más de 60 infraestructuras penitenciarias de nueva construcción y otras actuaciones complementarias de reformas y ampliaciones en centros construidos con anterioridad a la creación de la Sociedad.

Aunque la preocupación medioambiental ha formado parte de los objetivos de la empresa desde sus inicios, en este momento, SIEPSE ha asumido el reto de mejorar cuantitativa y cualitativamente el desarrollo de un modelo arquitectónico sostenible, fundamentado en los siguientes principios básicos:

- Adaptación arquitectónica a las condiciones climáticas locales.
- Adaptación arquitectónica a las condiciones climáticas locales.
- Utilización de materiales de construcción sostenibles.
- Uso de energías renovables. En función de las condiciones climáticas y del medio físico, se incorpora Geotermia, Aerotermia, Energía Fotovoltaica, Energía Fotovoltaica Hídrica o Pozos Canadienses.
- Uso más racional de los recursos agua y energía.
- Uso de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia

Así mismo, la empresa ha incorporado a cada una de sus actuaciones la realización de rigurosos estudios ambientales, que permiten reducir el impacto medioambiental, incorporando medidas adecuadas a cada circunstancia:

- Estudio acústico
- Estudio de tráfico
- Análisis del impacto lumínico global
- Protección del Patrimonio Histórico Artístico
- Estudio y proyecto de integración paisajística
- Estudio de riesgo de incendio
- Estudio sociológico
- Estudio de eficiencia energética de los edificios

SIEPSE está incorporando en todos los proyectos de obra nueva y, en la medida de lo posible, la reformas medidas y criterios de diseño constructivo y de instalaciones con el objetivo de EECN (Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo).

Lo más importante es la metodología de abordar un proyecto de obra nueva, incorporando desde el inicio la Sostenibilidad de la edificación en todos sus aspectos (uso, confort, orientación, materiales, instalaciones, consumos, emisiones, ...), buscando la máxima reducción de consumo de energía y la mínima emisión de GEI.

En cuanto a la redacción de los proyectos de obra nueva estamos exigiendo a los redactores de proyectos que dispongan de Certificado VERDE (GBCe), que es un paso más en cuanto a la búsqueda de nuevos criterios de diseño sostenible. La certificación VERDE califica de 0-5 "hojas". Como estamos empezando, ahora se ha considerado exigir "3 hojas" en la certificación de los proyectos de obra nueva. Hay que tener en cuenta que 0 hojas significa cumplir la normativa (sería suficiente) y 5 hojas significa tener una muy alta contribución sostenible, pero que tiene una muy fuerte repercusión económica actualmente en el sector de la construcción. 3 hojas es un nivel notable de consecución de objetivos de desarrollo sostenible con una repercusión asumible y admisible en muchos aspectos.

Esta certificación se obtendrá en el CIE de Algeciras, CP Norte III y CIS Las Palmas, ya adjudicados y en fase de redacción, y futuros proyectos tanto de Instituciones Penitenciarias, Secretaría de Estado de Seguridad, Policía Nacional o Guardia Civil.

En el caso de reformas, la normativa varía en cuanto a su aplicación. Según las indicaciones de la Administración destinataria, las actuaciones están encaminadas a una mejor eficiencia energética, la reducción de emisiones de CO2 con la incorporación de instalaciones fotovoltaicas para producción de electricidad o ACS

Respecto a las licitaciones, se han incorporado en los contratos de obra, servicio y suministro condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental relativas a la ejecución del contrato, así como en la práctica totalidad de los criterios de adjudicación y en los pliegos de prescripciones técnicas particulares.

2. Gestión ambiental en obras

Previamente al inicio de la obra se elabora un Plan de Gestión Ambiental mediante el cual se identifican los impactos ambientales que se generan en la fase de construcción, incorporando las medidas correctoras adecuadas. Así como realizar el seguimiento ambiental de la obra con el objetivo de vigilar y controlar que las actuaciones de la misma causen el menor impacto ambiental posible en el entorno, y que se garantice el cumplimiento de lo reflejado en el proyecto y las medidas propuestas.

Medidas correctoras

SIEPSE, con el propósito de reducir el impacto que generan sobre el entorno las instalaciones que construye

está implementando progresivamente medidas correctoras que abarcan todo el ciclo de la obra, desde su diseño hasta su entrega final.

La aplicación de unas medidas u otras depende tanto del tipo de obra como de la fase en la que se encuentre el proyecto. Como ejemplo se pueden destacar las siguientes:

1-Aprovechamiento de las infraestructuras existentes:

- Adaptación de las nuevas infraestructuras a las ya existentes. Es el caso de los accesos, para los cuales se tiene en cuenta el tipo de vía, y se intenta aprovechar trazas ya alteradas o cualquier elemento que pueda resultar compatible.

2-Antes del inicio de la obra:

- Cerramiento perimetral de la parcela e inspección sobre el impacto a la fauna.
- Acciones de formación en materia medioambiental
- Sistemas de recogida de efluentes.
- Instalación de barreras de retención de sedimentos.
- Análisis exhaustivo de los materiales de construcción existentes en el mercado.

3- Durante la ejecución de la obra:

- Adecuado uso y mantenimiento de la maquinaria.
- Planificación de una recogida periódica y selectiva de residuos, con definición de un punto limpio.

- Recuperación del material de envasado y de los productos usados, suministro de bienes en recipientes reutilizables o el reciclado de los deshechos que se generen durante la ejecución del contrato.
- Tratamiento in situ de las aguas residuales por medio de fosa séptica estanca.

4. Tras la ejecución de la obra

- Limpieza del entorno afectado.
- Restitución geomorfológica y edáfica de los terrenos.

3.Actividad Medioambiental

CP Soria

Contratación del Servicio de Mantenimiento de las zonas verdes de la parcela del Centro Penitenciario de Soria, para mantener la integración paisajística incluida en la Declaración de Impacto Ambiental.

CP Pamplona I

Se ha continuado con la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental, remitiéndose al Ministerio de Transición Ecológica la documentación final solicitada correspondiente a la fase de explotación.

4. Certificación Energética

- Se ha licitado y contratado la certificación energética del Centro Penitenciario Málaga II.
- Se ha licitado y contratado la certificación energética del Centro Penitenciario de Ceuta.
- Se ha licitado y contratado la certificación energética del Centro de Inserción Social de Ceuta.

5. Gestión Ambiental en Oficinas

Si bien el impacto ambiental producido en las oficinas del SIEPSE no es significativo, la Organización sigue apostando por el desarrollo de medidas y buenas prácticas que contribuyen a disminuir los consumos y la generación de residuos principalmente, destacando:

- Oficina sin papeles: mejora de la gestión documental, mayor seguridad de la información y reducción del consumo y residuo de papel.
- Gestión de residuos: recogida selectiva de residuos en los contenedores habilitados en el propio edificio y/o en el punto limpio más cercano.
- Movilidad sostenible: medidas encaminadas a la disminución del uso de vehículo privado como las ayudas al transporte público, el uso de vehículo eléctrico o el uso de las videoconferencias para reuniones.

- Compras verdes: elección de proveedores en base a criterios de sostenibilidad. Ejemplo de ello es el servicio de limpieza verde o la adquisición de material informático a proveedores con compromisos medioambientales.
- Reducción de los consumos energéticos: sustitución de las luminarias por LED y reposición de los sistemas informáticos por otros más eficientes.

SIEPSE dispone de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales que incorpora información relativa a los siguientes aspectos:

- Consumo de recursos naturales.
- Consumo de material de oficina.
- Producción y gestión de residuos.
- Movilidad.
- Compra de mobiliario y equipamiento.

ANEXO: ÍNDICE GRI

ANEXO: ÍNDICE GRI

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de Seguridad del Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE)
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 8-17
102-3	Ubicación de la sede	Calle de Claudio Coello 31, 28001 Madrid
102-4	Ubicación de las operaciones	Pág. 8-17
102-5	Propiedad y forma jurídica	Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de Seguridad del Estado S.M.E., S.A. Pág. 8
102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)	Pág. 8-17
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 29
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 29-30
102-9	Cadena de suministro	Pág. 25
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido cambios significativos
102-11	Principio o enfoque de precaución	Página 23-24
102-12	Iniciativas externas	Página 23-24
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 4
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Pág. 4
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 20, 23-24

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-18	Estructura de la gobernanza	Pág. 27
102-38	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la mejora mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla.	6,36
102-39	Retribución total media de la plantilla (sin contar la persona mejor pagada y teniendo en cuenta al personal fuera de convenio)	56.964,57 €
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de los grupos de interés	Pág. 21
102-41	Porcentaje de personas empleadas cubiertas por convenios colectivos.	92,8%
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 21
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Pág. 21
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Pág. 21-22
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe de cuentas 2019
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 25
102-47	Lista de temas materiales	Pág. 22
102-48	Reexpresión de la información	Pág. 25
102-49	Cambio en la elaboración de informes	Pág. 25
PERFIL DE LA MEMORIA		
102-50	Periodo objeto del informe	2019
102-51	Fecha del último informe	2018
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Calle de Claudio Coello 31, 28001 Madrid, http://www.SIEPSE.es/wordpress2/?p=125
102-54	Descripción de la gestión del informe y de su finalidad	Pág. 25

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	Informe de cuentas 2019/ pág. 6
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	SIEPSE no tiene plan de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	Informe de cuentas 2019, 0
PRESENCIA EN EL MERCADO		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	No hay diferencias de salario por género
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	100%
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS		
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.	21.097.463,73 € pág 6
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	13.147.512,25 €, pág. 6
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	100%
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 23
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No se ha detectado ningún caso de corrupción

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se ha incumplido ninguna normativa, 0 € coste
DESEMPEÑO SOCIAL		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	0
401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Pág. 32
401-3	Permiso parental.	2 hombres con permiso de paternidad en 2019 0 mujer con permiso de maternidad en 2019 100 % de las personas con permiso han regresado al trabajo
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	Porcentaje de plantilla representada por Comités de Seguridad y Salud	0%
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	0 accidentes en 2019 0 muertes
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 31, 26,32 horas/empleado
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 31

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Pág. 30, 45 % consejeros entre 30 y 50 años 55 % consejeros mayores de 50 años
NO DISCRIMINACIÓN		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se ha detectado ningún caso de discriminación
COMUNIDADES LOCALES		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	100% Pág. 33-34
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han recibido reclamaciones
CUMPLIMIENTO REGULATORIO		
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se ha incumplido ninguna normativa, 0€ de coste

Editado por:

Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A.

Calle Claudio Coello, 31, 5ª Planta – 28001 Madrid

Tel.: 91 444 47 50. Fax: 91 594 53 15

www.siepse.es

informacion@siepse.es

Primera edición digital: Julio 2020

Depósito Legal:M-15358-2020

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso expreso y escrito de la entidad SIEPSE.

Los datos personales utilizados para este envío proceden de fuentes públicas y bases de datos de contactos SIEPSE englobados en un fichero “Comunicación y protocolo” creado con la finalidad exclusiva de envío de comunicaciones periódicas sobre nuestra actividad. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE) – att. Dpto. Sistemas de Información, Calle Claudio Coello, 31 – 5ª Planta -28001 Madrid o por e-mail a lopd@siepse.es indicando en el asunto “LOPD”.